



**Informe de Prácticas Profesionales como
Opción de Grado**

la receta 

TÍTULO DE INFORME:

**ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN:
PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVA APLICABLE A LA
GESTIÓN DE ENVASES Y EMPAQUES EN PLANTA DE PRODUCCIÓN DE
ALIMENTOS LA RECETA.**

**PRESENTADO POR:
ANA CAROLINA VELILLA ASSIA**

**CÓDIGO:
2017117098**

**PRESENTADO A:
CARLOTA INÉS BORREGO CERÓN
TUTOR DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.**

**PATRICIA ARANGO
JEFE INMEDIATO EMPRESA**

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA**

FECHA DE ENTREGA: 20/01/2023



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado

la receta

Contenido

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	OBJETIVOS Y/O FUNCIONES.....	4
2.1.	Objetivo General:	4
2.2.	Objetivos Específicos:.....	4
2.3.	Funciones del practicante en la organización:.....	4
3.	JUSTIFICACIÓN:.....	9
3.1.	NECESIDAD DEL PRACTICANTE EN LA EMPRESA.....	10
4.	GENERALIDADES DE LA EMPRESA:.....	11
4.1.	INFORMACIÓN BÁSICA.....	11
4.2.	Reseña histórica de la empresa.....	13
4.3.	Misión.....	15
4.4.	Visión	15
4.5.	Modelo Cultura Organizacional.....	15
4.6.	Focos Estratégicos.....	16
4.7.	Organigrama.....	16
4.8.	Mapa de procesos.....	17
4.9.	“Política Ambiental.”	17
5.	SITUACIÓN ACTUAL	19
5.1.	Matriz Diagnostica DOFA.....	19
5.2.	Matriz Legal.....	20
6.	BASES TEÓRICAS RELACIONADAS	21
7.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES.....	23
7.1.	Actividades relacionadas con las funciones del cargo.....	23
7.2.	Actividades relacionadas con la propuesta de grado.....	24
8.	CRONOGRAMA.....	25
9.	PRESUPUESTO.....	27
11.	REFERENCIAS.....	29



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado

la receta 

1. PRESENTACIÓN

El siguiente proyecto tiene por objetivo el planteamiento del proceso para el cumplimiento legal de la empresa La Receta, referente a la normativa y requisitos ambientales de la vigente Resolución 1407 de 2018 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual trata sobre la aplicación de un esquema de responsabilidad extendida al productor, en pro a la estructuración sistemática de la economía circular y desarrollo sostenible de las actividades productivas de interés. En este caso, la norma menciona que “todo productor que se dedique a la fabricación y/o ensamble de productos o bienes contenidos en envases y empaques, comercializados bajo su marca con destino al consumidor, siendo titular de esta, se encuentran bajo la obligación de rendir cuentas a la autoridad ambiental ANLA de la cantidad de estos recipientes que sean de materiales tales como papel, cartón, plástico, vidrio y metal” (MADS, 2018).

La Receta es una compañía perteneciente al sector de la industria alimentaria, la cual tiene por actividad económica la elaboración de comidas y platos preparados, contando con una cadena de marcas comerciales como lo son Il Forno, Wajaca y Mocata, colocando en el mercado productos en puntos de venta de sus restaurantes, en servicio a domicilio, y ventas de productos retail, y congelados en grandes superficies tales como Euro y Carulla, teniendo la obligación de presentar un plan de gestión de estos residuos y garantizar su aprovechamiento. Al no haber presentado tales requisitos, la empresa ha estado incumpliendo la norma durante tres años, lo cual representa una posible multa y afectación a la imagen de la compañía, sin contar con los impactos ambientales generados.

La ejecución de este proyecto inició con una actualización de documentación pertinente sobre el estado actual de la organización en términos ambientales, donde se identificó la problemática tomada como foco de estudio. Posteriormente, se estructuró la línea base correspondiente a los años de incumplimiento normativo, con el fin de conocer la cantidad de envases y empaques puestos en el mercado con destino al consumidor final y así poder conocer, de acuerdo con las metas establecidas por la resolución, el porcentaje de materiales que deben ser aprovechados para dar cumplimiento a esta norma retroactiva, y plantear a la empresa el proceso que debe ser llevado a cabo para adherirse a un plan de gestión colectivo de envases y empaques.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	
---	--	---

2. OBJETIVOS Y/O FUNCIONES

2.1. Objetivo General:

Estructurar la implementación del plan de gestión de envases y empaque para llevar a cabo el cumplimiento de la Resolución 1407 de 2018.

2.2. Objetivos Específicos:

1. Realizar una revisión documental a las políticas, matrices y planes ambientales establecidos y llevados a cabo por la organización con el fin de actualizar en mayor medida todos los ya existentes y estructurar e implementar lo que se encuentre como faltante.
2. Apuntar al cumplimiento legislativo, incorporando al plan de acción de la gestión ambiental de la empresa la adherencia a nuevas normas de carácter ambiental aplicables al sector de industria de alimentos.
3. Llevar a cabo la estructuración de un plan de gestión de residuos de envases y empaques de acuerdo con la resolución 1407 de 2018.

2.3. Funciones del practicante en la organización:

Por medio de la vinculación por contrato aprendizaje emitido el 18 de agosto de 2023 se establecieron las siguientes funciones como practicante de gestión ambiental:

- ✓ Realizar seguimiento y radicar trámites ante entes regulatorios.
- ✓ Implementación de medidas que permitan la optimización de recursos.
- ✓ Realizar acompañamiento al proceso, verificando el cumplimiento de las directrices ambientales entregadas, enfocadas a la mitigación de impactos ambientales.
- ✓ Mantener actualizada la matriz legal.
- ✓ Seguimiento y actualización del PMIRS.
- ✓ Realizar capacitaciones al personal relacionado con temas ambientales y evaluar su impacto durante las actividades diarias.
- ✓ Acompañamiento a gestores de residuos.
- ✓ Gestión para la disposición de RESPEL.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	la receta 
---	--	--

Desglose de las actividades realizadas durante la práctica de acuerdo con las funciones de la práctica:

 Plan de Saneamiento Básico.

- ✓ Apoyo al programa de limpieza y desinfección. Realizando mediciones diarias de agentes desinfectantes.
 - Amonio Cuaternario: Realización de mediciones y verificaciones de la concentración PPM (Partes por Millón) con tirillas QT-10.
 - Desinfectante Orgánico: Realización de mediciones, verificaciones y seguimiento del pH de este desinfectante orgánico a base de cítricos de pH 3,5 – 5 (Ácido) con tirillas de colorimetría.

El objetivo de estas mediciones es darles seguimiento a estos agentes desinfectantes usados en gran proporción para la limpieza y desinfección de grandes superficies e implementos utilizados en los procesos de producción (Amonio Cuaternario) y para desinfección de productos orgánicos utilizados para los procesos, ya que estos tienden por sus características a alterar el pH de los vertimientos lo cual es algo que se busca controlar y neutralizar posteriormente con su respectivo agente neutralizante.

- ✓ Apoyo al Programa de Agua Potable. Realizando mediciones diarias en puntos clave y de forma aleatoria de parámetros.
 - pH: Utilizando método de medición colorimétrica con pastillas Phenol Red, un compuesto orgánico indicador de pH que cambia de color a diferentes valores de acidez de la solución.
 - Cloro Residual: Utilizando método de medición colorimétrica con pastillas DPD (Dietil-P-fenil-Diamina) reactivo empleado para realizar análisis de cloro.

El objetivo de este muestreo diario es verificar que los niveles de estos dos parámetros estén dentro del rango normativo del pH (6,5 – 9,0) y Cloro Residual (0,3 – 2,0)

Resolución 2115 de 2007, por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.

Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, por el cual se establecen requisitos sanitarios.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	
---	--	---

- ✓ Apoyo y seguimiento al Programa de Manejo de Residuos Sólidos, Líquidos y Peligrosos. Gestión de residuos en planta de producción.
 - Residuos Orgánicos: Se realiza seguimiento a las entregas diarias a empresa gestora TERRA – BIOMEZCLAS, de los residuos generados durante la jornada en la planta, la cual consiste en el pesaje de las cantidades producidas y vigilar la correcta entrega a la empresa que le da manejo y disposición final para la producción de abono o compost y reducción de la huella de carbono de la empresa.
 - Producto No Conforme: Los productos que no cumplen con los estándares de calidad de la empresa y/o que pierden propiedades específicas, o caducado por fecha, es decir, aquellos que ya no son aptos ni para consumo, ni para reprocesamiento, no se desechan tomándose como residuos finales, por el contrario, se gestiona su aprovechamiento orgánico con la empresa TERRA - BIOMEZCLAS.
 - Residuos Aprovechables.
 - Reciclaje: Se gestiona la clasificación, separación y venta a empresa gestora TERRA de estos materiales que se generan en gran cantidad, aportando así una segunda vida a los distintos materiales generados como cartón, plástico, vidrio, bidones, costales, chatarra, pasta y papel archivo; y adicional un beneficio económico para la empresa.
 - Coproducto: Se gestiona la venta de residuos del procesamiento de materia prima tal cual lo son el pollo y el cerdo, obteniendo así subproductos como el hueso y piel de pollo, cuero de tocino barrigüero, cuero de papada, y hueso de costilla de cerdo, productos que con esta gestión se reintegran a la cadena productiva con esta venta que posteriormente son utilizados en la producción de alimento concentrado para mascotas y distintos fines, dándole continuidad al ciclo económico de estos.
 - Donación: Los productos que no cumplen con los estándares de calidad de la empresa, pero si son aptos para consumo humano, se les gestiona su aprovechamiento con la FUNDACIÓN SACIAR.
 - Residuos Líquidos: Gestión de aguas residuales de trampa de grasa con empresa gestora AGUA LIMPIA, para la succión de estas, limpieza y mantenimiento de trampas de grasa.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	
---	--	---

- Residuos Peligrosos: Se realiza la gestión para el correcto manejo, disposición, almacenamiento y entrega de los residuos peligrosos y RAEE, con la empresa gestora QUIMETALES.
- Aceite de Cocina Usado: Se le realiza la gestión, seguimiento y control a la correcta disposición y entrega de aceite de cocina usado para venta a la empresa gestora TERRA quien se encarga de la venta a transformadores de este residuo en biocombustible.
- ✓ Apoyo al Programa control de plagas. de la mano del área de calidad en el seguimiento al programa de control de plagas tales como:
 - Voladores: Realizando monitoreo y seguimiento de trampas para insectos voladores.
 - Roedores: Acompañamiento a la empresa de control de plagas SEPPSA, en la aplicación de cebos en puntos estratégicos por fuera de las instalaciones de la planta de producción, y en la ubicación de trampas con el fin de atrapar roedores y evitar el ingreso de estos a planta.
 - Fumigación: Acompañamiento esporádico a jornadas de fumigación, las cuales se realizan los sábados, luego del cierre de producción en la planta.
- ✚ Neutralizaciones diarias.
 - Preliminar (Lavado de Verduras): Se realizan neutralizaciones del desinfectante a base de ácidos cítricos con Bicarbonato de Sodio.
 - Zona de Lavado de Cárnicos: Al utilizarse en esta zona de lavado un desengrasante alcalino que maneja pH (12-13) se realiza una neutralización de este previo a su vertimiento para regularlo con Ácido acético.
- ✚ Acompañamiento a análisis de vertimientos. Se realiza por medio de una empresa gestora que ofrece el servicio de caracterización de vertimientos HIDROASESORES, realizada de forma anual, monitoreando durante un lapso de 24 horas las aguas no domesticas vertidas, con el fin de tener como empresa pleno conocimiento del pH y demás parámetros correspondientes, para poder brindar control, seguimiento y manejo preventivo por medio de neutralizaciones desde la fuente, previniendo la incidencia en el impacto generado por la actividad productiva llevada a cabo y a su vez dar cumplimiento a la normativa legal vigente 0631 de 2015.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	
---	--	---

-  Seguimiento a consumos.
Se realiza este seguimiento y registro de los consumos mensuales correspondientes a acueducto y alcantarillado, energía y gas, con el fin de llevar control y encontrar alternativas de uso eficiente de estos recursos, y adicional a esto para posteriormente realizar el registro pertinente en el RUA (Registro Único Ambiental)
-  Actualización de documentación ambiental.
Se realiza una revisión documental, de la mano de un diagnóstico de la organización, con el fin de una actualización de la matriz legal, y la matriz de aspectos e impactos.
-  Cumplimiento a normativa legal vigente en términos ambientales.
Posterior a la revisión al estado actual de la organización y actualización de la matriz y estado legal de la empresa, se realiza un diagnóstico de falencias en el cumplimiento normativo en términos ambientales y se recurre a una actualización al cumplimiento de nuevas normas, por medio de un plan de acción en el que se priorizó la Resolución 1407 del 2018, dado que se venía incurriendo en un incumplimiento normativo de tres años en cuestión, razón por la cual este fue el foco de revisión y estructuración de un plan de gestión que le diera cumplimiento retroactivo a esa norma.
-  Desarrollo del proyecto de prácticas.
El enfoque que se buscó cubrir al momento de desarrollar la idea de mejora o proyecto de prácticas académicas como opción de grado, fue el enfoque al cumplimiento del estado normativo, y de requisitos legales en términos ambientales de la empresa, realizando como primera instancia una actualización de la gestión documental, pasando a una revisión y modificación a la matriz legal ambiental y a la matriz de aspectos e impactos, identificando falencias en el estado normativo colombiano en cuanto a normas recientemente publicadas como lo fue el caso de la Resolución 1407 del 2018 y Res 1342 de 2020 que nos hablan de la necesidad de una gestión de residuos de envases y empaques, la cual decidimos enfocar y aplicar para dar cumplimiento normativo, realizando la estructuración de las líneas base correspondientes a los años 2018 y 2019, los cuales eran evaluables en los años 2021 y 2022, y la cotización del ingreso a un plan colectivo que le dé cumplimiento a esta norma.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	
---	--	---

3. JUSTIFICACIÓN:

El aumento del uso de empaques crea otros problemas ecológicos. El Informe Planeta Vivo del WWF afirma que, cada año, utilizamos los recursos de la Tierra a un ritmo 1.5 veces superior al que la naturaleza puede renovarlos. Al igual que la mayoría de las actividades económicas, como la producción de petróleo y de prendas de vestir, la industria del empaque contribuye al agotamiento de recursos naturales como minerales, madera y agua, e igualmente a la contaminación del aire, vertederos y fondos marinos, lo mismo que al daño de diversas formas de vida. Esto se debe principalmente a la creación de materiales y residuos tóxicos (Almond, M., Juffe Bignoli, & Petersen, 2022).

Juan Carlos Gutiérrez Cano, Gerente de EKO RED, Red Nacional de Economía Solidaria de Flujo Sustentable, sostuvo que, en Colombia, “se están enterrando anualmente 2 billones de pesos en plásticos que se pueden reutilizar”. Esa afirmación hecha durante el seminario internacional Plástico de un solo uso, va en línea con la Procuraduría General de la Nación, según la cual, cada colombiano usa dos kilos de plástico al mes, 24 kilos al año, lo que equivale a un millón de toneladas de año de plásticos del que solo se recicla un 7% mientras, “el 93% restante termina acumulado en los rellenos sanitarios o se arroja a las montañas, los valles, y los ríos”, señaló el Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo, en el mismo auditorio.

Ante la necesidad global de implementar un cambio a una economía circular, archivando el enfoque arcaico de “producir, utilizar, desechar”, con una creciente demanda productiva y ritmo de consumo elevado, generando un mayor uso de recursos naturales y gasto energético que se han vuelto insostenibles, por lo cual la industria y los productores han encaminado a tener un compromiso de realizar una revisión a sus procesos y actividades, identificando las falencias y oportunidades de sustentabilidad, haciendo que la gestión de empaques sea una necesidad apremiante desde el punto de vista ambiental.

En Colombia, entre un 15% y un 25% de los residuos sólidos (RS) urbanos corresponden a residuos de envases, empaques y embalajes (René & Guzmán, 2005). De acuerdo con (Múnera et al., 2011), más del 60% de la demanda global de empaques se concentraba en los sectores de alimentos (38%) y bebidas (18%) para el 2011,.

Para los sectores industriales relacionados con el empaque, se ha convertido en un tema de interés el encontrar soluciones eficientes que promuevan la mitigación y reducción de estos impactos, pues a pesar de que se afirma que solo un 3% de los residuos sólidos mundiales son de material de empaque (ACP, 2008), su consumo se incrementa exponencialmente y su efecto es acumulativo.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	
---	--	---

Por otro lado, las condiciones de los residuos de empaque, al finalizar su uso, impiden su eficiente degradación natural, acumulándose y generando condiciones irreversibles de destrucción del medio y sus componentes bióticos, abióticos, humanos y del paisaje, enterrándose cantidades exorbitantes de dinero en material que se podría reutilizar, terminando acumulado en los rellenos sanitarios, ocupando gran porcentaje de su capacidad y acortando su vida útil, convirtiéndose en una problemática social.

Esta situación se ha convertido en un tema de preocupación para la sociedad en diferentes frentes, desde los escenarios gubernamentales, se evidencia el avance en la implementación de normatividad para la regulación del uso del empaque de plástico a nivel mundial, cuyos primeros pasos se dieron en Colombia con la formulación de la Política de Producción más limpia en 1997 y de la Política Nacional de Producción y Consumo en 2010, más reciente, se reguló el uso de bolsas plásticas en el país, a través de la Resolución 668 de 2016. Junto con la norma 1407 de 2018 (Envases y Empaques) y aún más reciente la ley 274 de 2020 y 2232 de 2022 enfocadas en la reducción de consumo de plásticos de un solo uso.

3.1. NECESIDAD DEL PRACTICANTE EN LA EMPRESA.

La necesidad de un practicante encargado de la parte de gestión ambiental en la empresa nace de la carencia de apoyo al área de calidad que es la que lleva la cara y el liderazgo del área ambiental, por la necesidad de suplir ambos frentes y los limitantes de tiempo y funciones múltiples, en este orden de ideas, se originó la vacante de practicante ambiental a la cual se le atribuyeron las funciones de gestión de residuos orgánicos, aprovechables (coproducto, reciclaje y aceite de cocina usado), descartes de productos no conformes, y residuos peligrosos, mediciones diarias de desinfectantes, agua potable, y mediciones esporádicas de desinfectante de botas, neutralización de pH (Inicial-Final) en lavado de cárnicos y lavado de verduras, Gestión de trampas de grasa, inscripción del RUA correspondiente al año en curso (Consumos de servicios – Cantidad de producción al año), Actualización de Documentación legal y matrices (legal-riesgos-impactos ambientales), Gestión y seguimiento de caracterización sobre los resultados de vertimientos puntuales para iniciar contratación con EPM para tratamiento aguas residuales no domésticas, la presentación de cotizaciones sobre distintas empresas prestadoras de servicios de gestión de residuos y cotizaciones sobre compactadora o medidas de mitigación de impactos ambientales y ahorros en servicios públicos y el cumplimiento de requisitos técnicos y legales aplicables del sector de alimentos, como lo es la reciente resolución sobre la implementación de plan de gestión de envases y empaques.

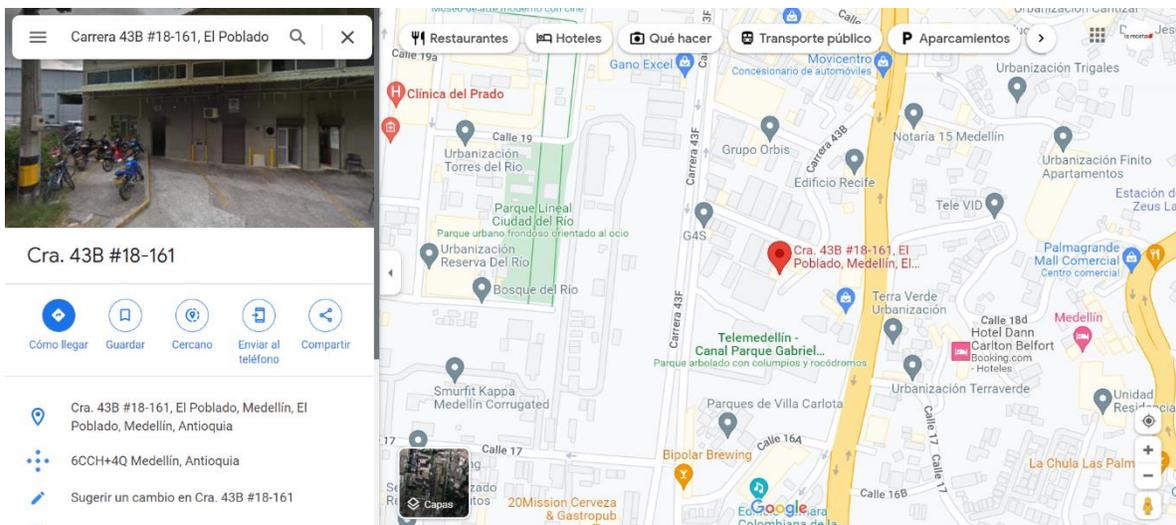
	<p>Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado</p>	
---	---	---

4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA:

4.1. INFORMACIÓN BÁSICA.

4.1.1. Ubicación.

El Centro de Operaciones de La Receta y CIA S.A.S. compuesta por sus dos áreas conjuntas, el centro de producción y centro de distribuciones, se encuentra ubicada en la Carrera 43B #18 – 161 en el barrio el Poblado en la ciudad de Medellín, Antioquia.



*Ilustración 1. Ubicación Geográfica del Centro de Operaciones La Receta en Medellín.
Fuente: Tomada de Google Maps.*



*Ilustración 2. Localización Geográfica del Centro de Operaciones La Receta en Medellín.
Fuente: Elaboración Propia con Herramienta Google Earth.*

El centro de operaciones cuenta con un área establecida de 581,91m² bajo las coordenadas Latitud 6,22044 y Longitud -75,57050, la cual está dividida entre producción y logística, la primera está comprendida por dos áreas de refrigeración y almacenamiento de materia prima, y las cocinas que se encargan de la preparación y producción de los bienes elaborados; mientras que el área de logística se encarga de la distribución del producto terminado a ciudades y puntos de venta.

4.1.2. Descripción de la empresa.

La información principal de la organización se encuentra contenida en la siguiente tabla.

Razón Social	LA RECETA Y CIA S.A.S
NIT	811034562-6
Código CIU	5611 “Expendio de comidas y platos preparados” 1084 “Elaboración de comidas y platos preparados” 1089 “Elaboración de otros productos alimenticios”
Escenario	Planta de Producción
Dirección	Carrera 43B # 18 - 161
Ciudad	Medellín
Actividades Principales	Elaboración de comidas y platos preparados
Cadena de Restaurantes (Marcas)	Il Forno – Wajaca - Mocata
Cobertura a Nivel Nacional	Medellín - Oriente Antioqueño – Cali - Cartagena - Barranquilla - Manizales - Bogotá
Página Web	https://sites.google.com/lareceta.co/intranet?pli=1

Tabla 1. Descripción de la Empresa La Receta y CIA S.A.S. Elaboración Propia año 2022.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	
---	--	---

4.1.3. Información del cooperador.

La información básica sobre el cooperador de las prácticas académicas dentro de la empresa, jefe directo del área de calidad y líder ambiental se encuentra contenida en la siguiente tabla.

Nombre	Patricia Arango
Cargo	Jefe de Calidad
Profesión	Ingeniera de Alimentos
Teléfono	3195635409
Correo Electrónico	jefecalidad@lareceta.co

Tabla 2. Información Básica del Cooperador. Elaboración Propia

4.2. Reseña histórica de la empresa

La Receta y CIA SAS, es una empresa que surgió el 5 de octubre del 2000, donde con solo ocho personas en el sector de San Lucas ubicado en la ciudad de Medellín y la empresa inicio una oferta de productos a sus clientes basados en la elaboración de productos en fogón de leña, siendo un operador de marcas propias y de terceros en el retail de alimentos, que actualmente cuenta con marcas comerciales como Il Forno y Wajaca, contando con convicciones y principios que se ven reflejados en la cultura organizacional como eje primordial para el logro de las metas, en donde identificamos como nuestro movilizador, el crear un mejor país, en el que, desde la empresa, podamos generar condiciones laborales que mejoren la calidad de la vida de nuestros colaboradores, proveedores y sus familias, impactemos positivamente el medio ambiente y el entorno económico y logremos la satisfacción de los clientes como centro de nuestro negocio.

4.2.1. Línea del Tiempo La Receta y CIA S.A.S.

La historia de la organización se ve ilustrada de forma estructurada en la siguiente línea de tiempo.

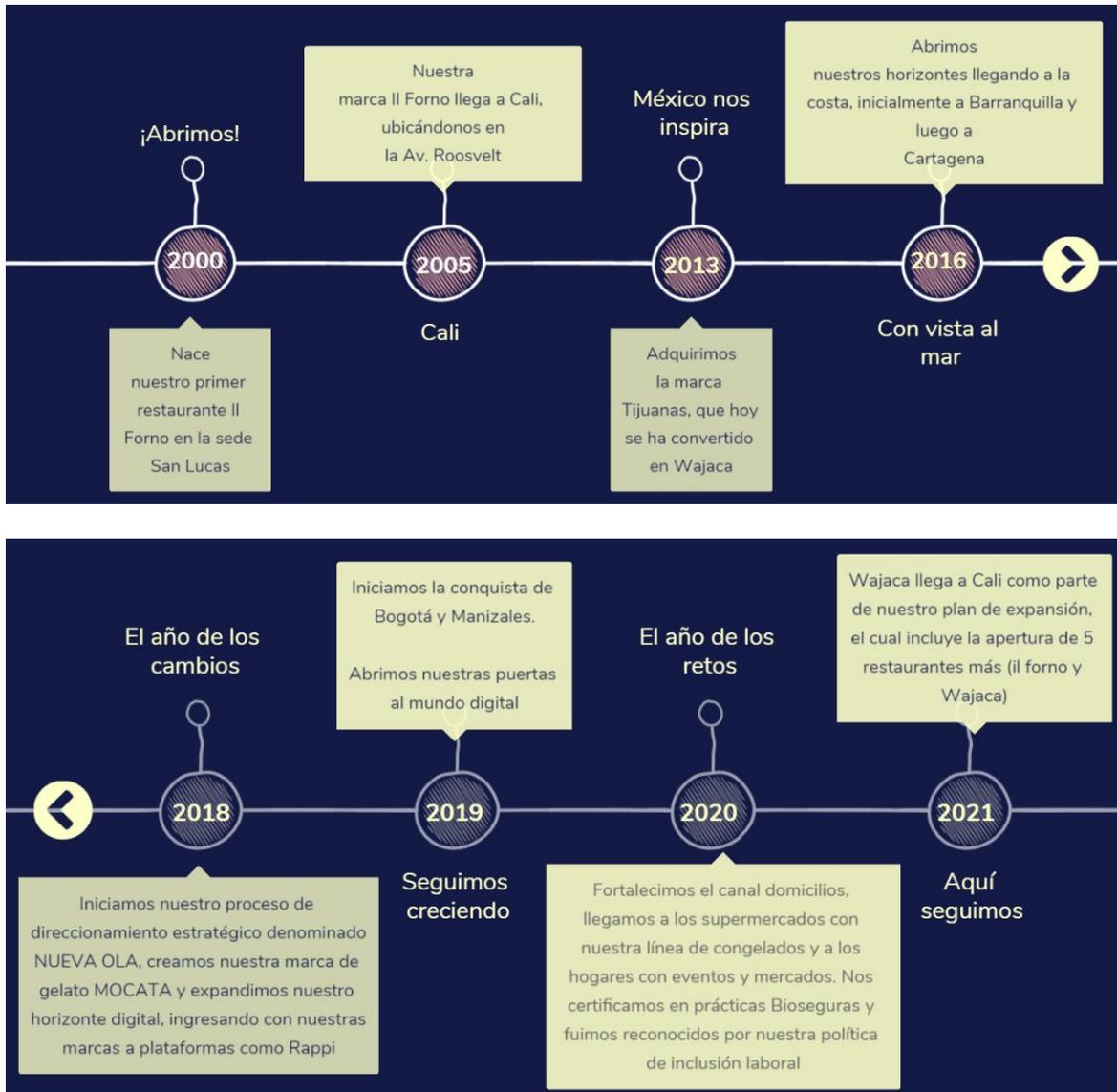


Ilustración 3. Línea de Tiempo de La Receta y CIA S.A.S. Tomada de Catálogo Buk Play Corporativo, 2022. https://cloud.scorm.com/content/courses/N1XH2D4KI6/lareceta_boost_course_1668726084945_NuestraEmpresa/0/index.html#/slide/eUyqD-Lf

4.3. Misión

Ser la mejor experiencia de alimentación por fuera del hogar, con una excelente relación Calidad/Precio, utilizando en nuestras recetas materias primas y procesos sostenibles con el medio ambiente, que conservan y resaltan la naturalidad y esencia de nuestros platos.

4.4. Visión

Lograr un Crecimiento rentable y sostenible, alcanzando la lealtad del consumidor colombiano, posicionando las marcas de La Receta como las preferidas en los segmentos del casual dinner y fast casual con niveles de excelencia en servicio.

4.5. Modelo Cultura Organizacional.

El modelo de la cultura organizacional compuesto por los valores de la empresa se observa en la siguiente ilustración.



Ilustración 4. Modelo Cultura Organizacional de La Receta y CIA S.A.S.

Fuente: Tomada de: <https://contigo.lareceta.co/nuestra-empresa>

4.6. Focos Estratégicos.

Los focos estratégicos del plan de acción de la marca se ven ilustrado en la siguiente imagen.



Ilustración 5. Focos Estratégicos de La Receta y CIA S.A.S.

Fuente: Tomada de: <https://contigo.lareceta.co/nuestra-empresa>

4.7. Organigrama.

La estructura organizacional del centro de operaciones correspondiente a producción se encuentra ilustrado en el siguiente diagrama.

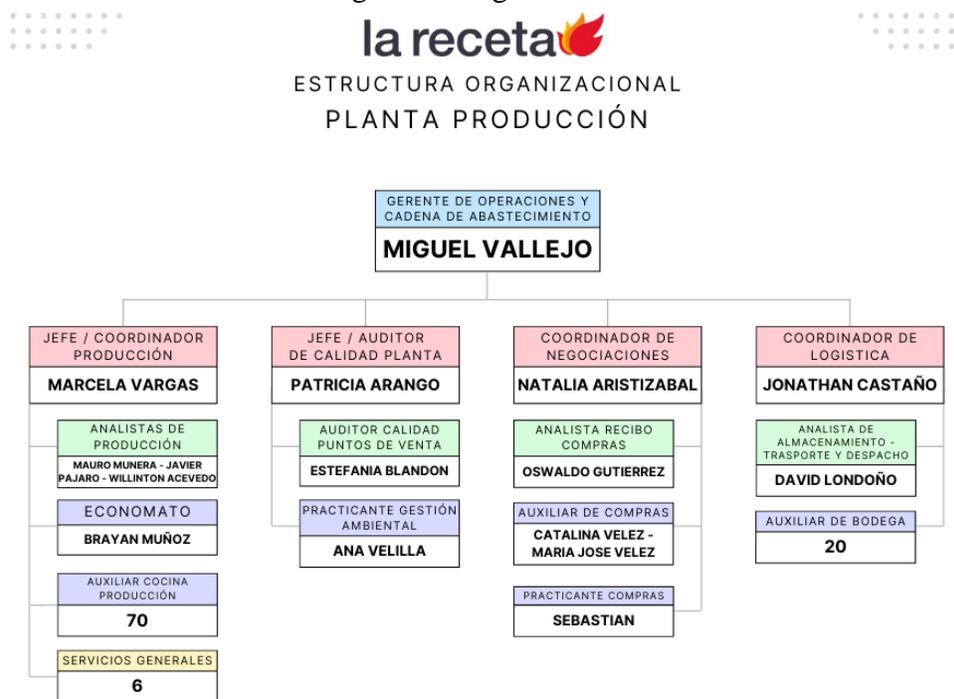


Ilustración 6. Organigrama Planta de Producción La Receta y CIA S.A.S.

Fuente: Elaboración propia en Canva, 2022.

4.8. Mapa de procesos.

El proceso de producción llevado a cabo en La Receta se encuentra estructurado en los siguientes subprocesos, ilustrado en el siguiente gráfico.

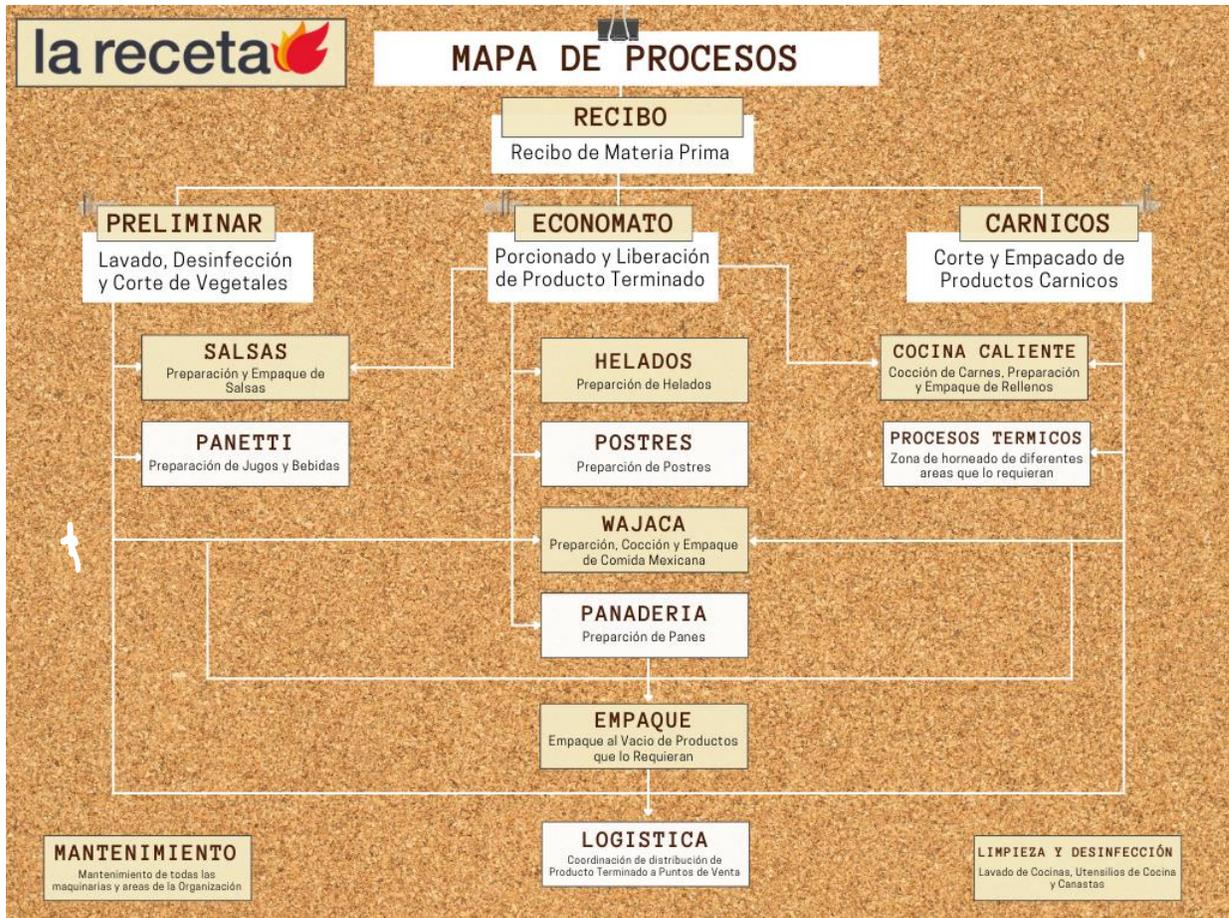


Ilustración 7. Mapa de Procesos Planta Producción La Receta y CIA S.A.S.

Fuente: Elaboración propia en Canva.

4.9. “Política Ambiental.”

La receta y Cia S.A.S. cree firmemente que el desarrollo económico debe ir de la mano y estrechamente ligado con la protección de nuestro planeta y con la concientización social sobre un tema tan crítico como lo es el cambio climático y el deterioro de los recursos naturales. Es por esta razón que, como organización, nos preocupamos de que todos nuestros procesos tengan como premisa la optimización en los recursos, así nos aseguramos de que el consumo de materias primas sea el mínimo posible, así, disminuimos costos y contribuimos en la sostenibilidad de nuestro entorno y del planeta en general.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	
---	--	---

En nuestra organización no solo nos preocupamos por tener medidas ambientales eficaces dentro de la misma, también nos preocupamos por intentar crear unos hábitos importantes para la gestión ambiental, para así lograr que estos se arraiguen a nuestros empleados y que las buenas prácticas las realicen desde sus propios hogares.

La receta y Cia es consciente de que la gran mayoría de materias primas utilizadas en los procesos provienen de actividades agrícolas, por esto, nuestra relación con el ambiente se vuelve muy estrecha, y por esto, debemos enfocar los esfuerzos para fortalecer y completar los siguientes objetivos:

- ✓ Fortalecer y mejorar al 100% la separación en la fuente en todos los procesos.
- ✓ Mejorar en el tema de vertimientos, especialmente mantener controlados los niveles de pH en nuestro sistema de aguas residuales.
- ✓ Identificar los procesos en los cuales los niveles químicos de las aguas residuales estén fuera de los parámetros establecidos en la resolución 0631 de 2015, y buscar soluciones eficaces para solucionar dicho problema.
- ✓ Fortalecer la cultura organizacional sobre el manejo y disposición de residuos, para así lograr que esta se transmita a nuestro entorno y a la sociedad en general.
- ✓ Fomentar entre nuestros empleados y colaboradores el respeto por nuestro entorno, tanto dentro, como fuera de sus puestos de trabajo.
- ✓ La constante mejora es una premisa muy importante dentro de la gestión ambiental, es por lo que debemos buscar siempre este objetivo, día a día.
- ✓ Velar porque nuestros proveedores se comprometan con los valores básicos en materia ambiental en sus procesos y buscar que estos productos sean “verdes” ambientalmente hablando.

5. SITUACIÓN ACTUAL

El escenario inicial de la empresa presenta una organización que, a pesar de contar con información documentada ya estructurada, como la matriz legal, de impacto y riesgo ambientales, planes de manejo, plan de saneamiento básico y política ambiental; mucha de esta era precedente de 2018 y 2019, por lo cual no contaba con una actualización acorde a nuevas normas y presentes requerimientos acordes con la actualidad.

De acuerdo a esto, se evidencia un plan de acción inmediato, por lo cual se realizó una revisión documental de la matriz legal y se identificó de la mano de la jefe directa del departamento de calidad, la falencia normativa frente a la reciente resolución 1407 de 2018 sobre la gestión de envases y empaques, la cual era aplicable a la actividad productiva que desarrolla la empresa.

Debido a la situación actual de no cumplimiento con respecto a esta resolución, se hizo necesario informar la necesidad legal ante la norma, y actualizar la gestión actual de envases y empaques, así como formular el procedimiento para su cumplimiento, el cual inició por desglosar la formulación de la línea base del desarrollo de un plan de gestión de envases y empaques, y finalmente, con la cotización pertinente para completar la adherencia como compañía al plan colectivo que sería llevado a cabo por la empresa gestora Empática. Actualmente la organización se encuentra a la espera de aprobación del presupuesto destinado a este proyecto por parte de la gerencia. Matriz Diagnostica DOFA.

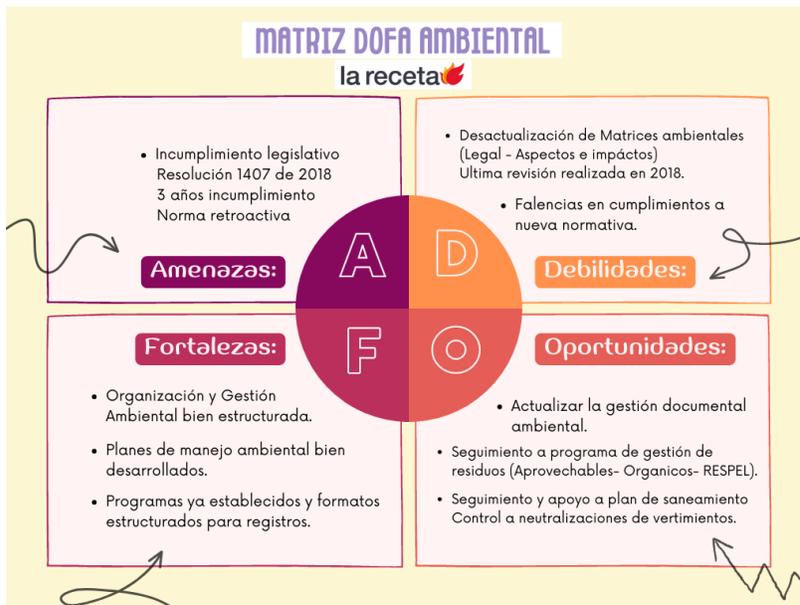


Ilustración 8. Matriz DOFA Ambiental La Receta y CIA S.A.S.

Fuente: Elaboración propia en Canva.



Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado



5.1. Matriz Legal.

		MATRIZ LEGAL LA RECETA Y CIA S.A.S						
		Programa Gestión Ambiental						
	Norma	Año	Autor	Título	Descripción	el de Cumplimiento (Evaluado en 20)	Observaciones (Última revisión 2018)	Observaciones (Actualizadas 2022)
COMPONENTE AGUA	DECRETO 2811	1974	Presidente de la Republica de Colombia	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.	Particulares deben velar por la preservación y manejo del ambiente y los recursos naturales renovables	CUMPLE		"La organización cuenta con una política de capacitación continua al personal, la cual incluye el tema de gestión ambiental y de residuos sólidos de la cual son partícipes como separación en la fuente"
	LEY 9	1979	Congreso de la Republica de Colombia	Por el cual se dictan Medidas Sanitarias.	Establece los procedimientos y medidas a adoptar para la regulación, legalización y control de descargas de residuos y materiales que afectan las condiciones sanitarias del ambiente	CUMPLE		"la organización cuenta con procedimientos regulatorios para correcta neutralización de aguas residuales descargadas al sistema"
	DECRETO 1700	1989	Presidente de la Republica de Colombia	Por el cual se crea la Comisión Nacional de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Plan de ajuste del sector de agua potable y saneamiento básico, evaluar cobertura y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado	CUMPLE		EPM presta el servicio de acueducto y alcantarillado a la empresa garantizando la calidad del agua potable, adicional a eso, se le realiza captación y medición de propiedades como pH y Cloro residual rectificando y garantizando que esto se cumpla"
	LEY 99	1993	Congreso de la Republica de Colombia	Política Ambiental	Principios generales ambientales	"CUMPLE PARCIALMENTE"		
	RESOLUCIÓN 2145	2005	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1433 de 2004 sobre Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV.	Establecimiento de objetivos de calidad de los cuerpos de agua de acuerdo a su uso, conforme a los planes de ordenamiento del recurso hídrico	"CUMPLE PARCIALMENTE"		
	DECRETO 4728	2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3930 de 2010 sobre la norma de vertimientos	Fijación de la norma de vertimiento	"NO CUMPLE"	6 Parámetros fuera de límites máximos permisibles: (DBOS - DQO - SST - Sólidos Sedimentables -PH - Grasa y Aceite)	Ya se lograron cuadrar los demás parámetros, queda pendiente la verificación de pH para poder empezar con EPM el tratamiento de aguas no domésticas vertidas. Última caracterización de vertimientos realizada el 18-19 de Noviembre, nos encontramos a la espera de resultados (durante la medición se observaron pH's acorde al cumplimiento normativo)
COMPONENTE AIRE	RESOLUCIÓN 0631	2015	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.	Establece parámetros objeto de análisis y reporte por parte de las actividades industriales, comerciales o servicios de conformidad con el artículo 18 de la presente resolución	"NO CUMPLE"		De acuerdo a la última medición de la ARL de sonometría y dosimetrías, realizadas el 24 de febrero de 2022 se presentaron en distintas áreas de interés de la planta niveles de presión sonora con exposición alta
	RESOLUCIÓN 627	2006	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental		"NO CUMPLE"	"Solicitar a ARL medición de ruido (de estrés térmico y estrés de iluminación)	"NO APLICABLE" Anteriormente se contaba con una caldera de combustión externa, actualmente no se encuentra en funcionamiento
	RESOLUCIÓN 909	2008	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones.		"NO CUMPLE"	Pendiente de la caracterización de las fuentes emisoras a la atmósfera, (se requiere mirar la altura de la chimenea y compararla con la altura requerida por el área metropolitana)	
	RESOLUCIÓN 910	2008	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.	Domiciliarios, Camiones y motocicletas	CUMPLE	Se encuentra al día la técnica mecánica que según la ley 3500 del 2005 evalúa el cumplimiento de las normas de emisión establecidas por la autoridad ambiental	MODIFICADA POR: La resolución 0762 del 2022, imponiendo que el fabricante, ensamblador o importador de fuentes móviles terrestres al territorio nacional deberá presentar a la Autoridad de Licencias Ambientales o quien haga sus veces, el Certificado de Emisiones en Prueba Dinámica (CEPD) y visto bueno por el Protocolo de Montreal
	RESOLUCIÓN 2153	2010	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se ajusta el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica Generada por Fuentes Fijas, adoptado a través de la Resolución 760 de 2010 y se adoptan otras disposiciones.		"CUMPLE PARCIALMENTE"	Pendiente caracterización de fuentes emisoras (Realizar Cotización)	
	RESOLUCIÓN 2154	2010	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se ajusta el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado a través de la Resolución 650 de 2010 y se adoptan otras disposiciones.		"NO CUMPLE"	Dependiendo del resultado de la caracterización de mira la frecuencia en que se debe realizar el estudio	"NO APLICABLE" Al ya no estar en funcionamiento la caldera (desde el año 2019) que era la principal fuente fija de emisiones, esta normativa deja de ser aplicable
COMPONENTE BIODIVERSIDAD	RESOLUCIÓN 2254	2017	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Se adopta disposiciones para la gestión del recurso aire en la parte nacional, para garantizar un ambiente sano y minimizar el riesgo sobre la salud humana		"NO CUMPLE"	"Se necesita Cotización"	
	DECRETO 1076	2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible		"CUMPLE PARCIALMENTE"	"falta programa para la disminución del consumo de agua y energía."	"Hay formatos de seguimiento a consumos", Hubo una gestión de cambio a pistolas ahorradoras de agua. Hay constante monitoreo del consumo de energía"
RESIDUOS	RESOLUCIÓN 1045	2003	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGRIS, y se toman otras determinaciones		CUMPLE		"Existe un PGRIS vigente y al cual se le realiza seguimiento exhaustivo"
	DECRETO 1140	2003	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones		"CUMPLE PARCIALMENTE"		"La organización cuenta con unidades de almacenamiento y disposición adecuada de residuos sólidos"
	DECRETO 1505	2003	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de Gestión Integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.		CUMPLE		"Existe un PGRIS vigente y al cual se le realiza seguimiento exhaustivo"
	DECRETO 838	2005	Presidente de la Republica de Colombia	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.		CUMPLE		"Existe un PGRIS vigente y al cual se le realiza seguimiento exhaustivo"
	RESOLUCIÓN 1362	2007	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hace referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005.		"CUMPLE PARCIALMENTE"		"La organización cuenta con unidades de almacenamiento y disposición adecuada de residuos o desechos Peligrosos"
	DECRETO 440	2009	Alcaldía de Medellín	Por medio del cual se adopta el Manual Para el Manejo de Residuos Sólidos (PMIRS) En el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y se dictan disposiciones generales para la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Medellín		CUMPLE		"Existe un PMIRS vigente y al cual se le realiza seguimiento exhaustivo"
	GTC 24	2009	ICONTEC	Gestión ambiental de Residuos sólidos.	Guía para la separación en la fuente	CUMPLE		"Existe una correcta gestión y disposición de los residuos sólidos"
	RESOLUCIÓN 1511	2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Establece los Programas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Bombillas y se adoptan otras disposiciones.		"CUMPLE PARCIALMENTE"		"Se realiza correcta recolección y disposición de residuos de bombillas y luminarias"
	LEY 1672	2013	Congreso de la Republica de Colombia	Por la cual se establece los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos electrónicos y eléctricos (RAEE) y se dictan otras disposiciones.		"CUMPLE PARCIALMENTE"		"Se realiza correcta recolección y disposición de residuos RAEE"
	DECRETO 1843	1991	Ministerio de Salud	Por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, V, VII y XI de la Ley 9 de 1979, sobre el Uso y Manejo de Plaguicidas.	Desechos o residuos especiales	CUMPLE		"No se debe dejar plaguicida en la planta"
GENERAL	DECRETO 1299	2008	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones	Prevenir, minimizar y controlar la generación de cargas contaminantes; promover prácticas de producción más limpia y el uso racional de los recursos naturales; aumentar la eficiencia energética y el uso de combustibles más limpios; implementar opciones para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; y proteger y conservar los ecosistemas.	"CUMPLE PARCIALMENTE"	Hacer organigrama ambiental definiendo las funciones y compromisos ambientales de cada persona.	
	RESOLUCIÓN 415	2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se reglamenta el Registro Único de Infraestructuras Ambientales -RUIA- y se toman otras determinaciones.	Condonada con las sanciones impuestas como consecuencia de	"NO CUMPLE"	Trámite en proceso del registro RUIA. Reportar en Marzo de cada año en la metropoli los datos de gestión ambiental del año anterior (peso de generación de residuos en el año y costo de ellos, aceite, orgánicos, ...)	No se encuentra inconsistencia en RUIA

Matriz Legal La Receta y CIA S.A.S. Diagnóstico del Estado Actual Normativo de la Organización.
Fuente: Elaboración propia.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	la receta 
---	--	--

6. BASES TEÓRICAS RELACIONADAS

Durante el desarrollo de mis prácticas profesionales dentro del escenario de la planta de producción de alimentos La Receta, apoyando el departamento de calidad y desenvolviéndome en el área de gestión ambiental, fueron muy útiles las bases aprendidas durante el tiempo de aprendizaje de mi carrera profesional tales como:

Áreas Temáticas / Asignaturas	Aplicación / Importancia en el desarrollo de la práctica Profesional y Proyecto de Grado
Sistemas de Gestión Ambiental	Conocer la estructura y desarrollo de un sistema de gestión ambiental, aprender sobre la norma ISO 14001, y las herramientas necesarias para su implementación dentro de la organización, entender los compromisos de mejora continua, la verificación al cumplimiento de programas y planes con los que cuenta la empresa, y la realización de seguimientos sobre el control de las actividades generadoras de impactos.
Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental	Conocimiento de términos y conceptos referente al estudio de impactos ambientales, el cómo identificar aspectos e impactos, aprender a establecer criterios de valoración y medición de estos mismos, sus medidas de mitigación y manejo ambiental, establecer hallazgos encontrados durante el tiempo en el cual no se había actualizado la matriz, y el conocimiento sobre el listado de impactos ambientales específicos que me fue útil al momento de realizar la actualización de la matriz.
Legislación Ambiental	Visión clara referente a normativa ambiental aplicada en Colombia, comprender el marco legal ambiental y poder implementarlo, tener clara la vigencia y aplicabilidad de la norma, realizar un análisis y tener criterio de cumplimiento, incumplimiento o cumplimiento parcial, y conocer las repercusiones de incumplimiento de esta misma.
Trámites Ambientales	Conocer las distintas autoridades ambientales, tener entendimiento de la norma y como interpretarla correctamente y aprender del diligenciamiento de trámites ambientales.
Técnicas de Auditoría Ambiental	Aprender sobre la realización de auditorías bajo el marco legal, y los requisitos de las normas ISO 9001 sobre sistemas de gestión.
Residuos Sólidos	Conocimiento y Seguimiento a PMIRS, la caracterización y clasificación de residuos, capacitación para correcta separación, manejo y almacenamiento adecuado, y sobre la importancia de llevar registro de certificados de disposición final.
Producción Más Limpia	Desarrollar la capacidad y el criterio de proponer alternativas que reduzcan riesgos medioambientales y más dentro del área de producción en el cual desarrolle mis prácticas.
HSEQ (Sistema integrado de Gestión de Calidad, Salud, Seguridad y Ambiente)	Al desarrollar mi práctica de la mano dentro del departamento de calidad y de la mano de este fue importante conocer sobre los sistemas integrados de gestión, esa interdisciplinariedad, y como juegan el papel en conjunto con el área ambiental.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	
---	--	---

Calidad del agua	Útil para la evaluación y conocimiento de diversos parámetros medidos, ya sea de forma diaria como lo es el muestreo de calidad de agua potable, con medición de cloro residual y pH en puntos estratégicos, y la comprensión de los resultados de la caracterización anual.
Monitoreo Ambiental	Bases normativas y técnicas para el apoyo y seguimiento a monitoreo de vertimientos, y conocimiento de ciertas normas como la Res 0631 de vertimientos.
Procesos Biológicos	<p>Conocimiento de las cargas contaminantes que pueden afectar al recurso hídrico y los parámetros más relevantes según norma de vertimientos, y los procesos llevados a cabo en aguas residuales y las alteraciones en el medio que estas pueden causar.</p> <p>Fue importante al momento de tener conocimiento sobre el procedimiento de monitoreo que se utilizó en la caracterización de vertimientos, el cual fueron mediciones de caudal y muestreo por muestras compuestas, y la generación de las alícuotas para un monitoreo de 24 h.</p>
Economía Ambiental	Fue importante por el cambio de enfoque e integración de ese pensamiento socio económico con el componente ambiental, y la introducción al modelo de economía circular.
Gestión de Proyectos	Bases para poner en marcha la estructuración y organización del proyecto, las herramientas y conocimiento para el desarrollo del planteamiento del problema, y el cronograma de actividades.
Metodología de la Investigación	Bases teóricas del proceso de investigación que conlleva el desarrollar un proyecto.
Seminarios I-II-III	Bases para la identificación de problemáticas dentro de la organización y como estas podrían ser oportunidades de mejora, y enfocar eso al desarrollo del proyecto.
Expresión Oral y Argumentación	Adquisición de herramientas y habilidades blandas como la seguridad, confianza, el transmitir una idea, y el saber dirigirse tanto a los superiores, como al personal operario y capacitarlo en temas de separación de residuos y la correcta disposición de aceite de cocina usado.
Ética Profesional	Bases para un trabajo transparente y valores aplicados. Cumplimiento de compromisos éticos, la toma de decisiones correctas y adecuadas, como bases del comportamiento como profesional íntegro.

Tabla 1. Áreas temáticas relacionadas con el desarrollo de las prácticas académicas dentro de La Receta y CIA S.A.S.
Fuente: Elaboración propia.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	
---	--	---

7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

7.1. Actividades relacionadas con las funciones del cargo.

Durante el desarrollo de las practicas académicas realizadas en el escenario de la planta de producción de La Receta y CIA S.A.S. existían una serie de actividades correspondientes con las funciones del cargo, las cuales eran de realización y acompañamiento cotidiano y otras las cuales surgían de forma esporádica o de acuerdo con las necesidades ambientales que se iban presentando dentro de la organización, introducidas a continuación de forma ilustrativa.

Actividades Cotidianas del Cargo		
Actividad	Área / Personal	Fecha / Frecuencia
Monitoreo Calidad de agua: Muestreo parámetros (pH y Cloro Residual), mediante pruebas de colorimetría.	Departamento de Calidad Gestión Ambiental Personal de aseo	18/08/2022 – 17/02/2023 Diario
Rondas ambientales y muestreo de concentración de agentes desinfectantes.	Departamento de Calidad Gestión Ambiental Personal de aseo	18/08/2022 – 17/02/2023 Diario
Neutralización de vertimientos	Gestión Ambiental Personal de aseo	18/08/2022 – 17/02/2023 Diario
Gestión de residuos Orgánicos Reciclables Aprovechables (coproducto)	Gestión Ambiental Personal de aseo	18/08/2022 – 17/02/2023 Diario 2 veces por semana 4 veces por semana

Tabla 2. Listado de Actividades correspondientes a funciones específicas del cargo que se realizan de forma cotidiana dentro de la organización La Receta y CIA S.A.S.

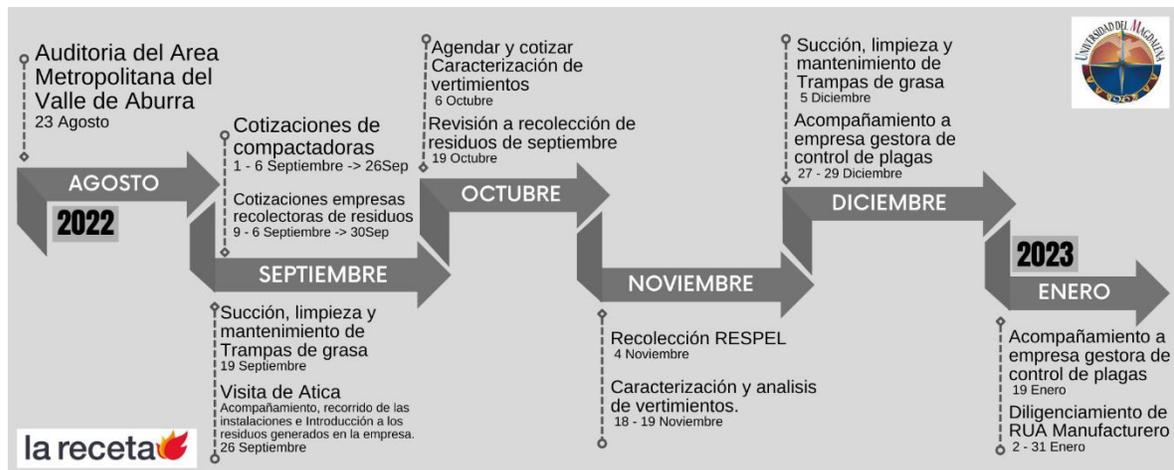


Ilustración 9. Cronología de Actividades correspondientes a funciones específicas del cargo que se realizan de forma esporádica dentro de la organización La Receta y CIA S.A.S.

7.2. Actividades relacionadas con la propuesta de grado.

La propuesta de implementación de un proyecto que apunte a la gestión de residuos de envases y empaques surge de la necesidad de un cumplimiento normativo y que la organización se encuentre en regla y al día con el apartado legal ambiental, por consiguiente y de manera organizada para dar solución a esta problemática se llevaron a cabo las siguientes actividades dentro del periodo correspondiente a las prácticas



académicas.

Ilustración 10. Cronología de Actividades correspondientes a planteamiento y elaboración de proyecto de grado llevado a cabo dentro de la organización La Receta y CIA S.A.S.

8. CRONOGRAMA.



CRONOGRAMA GENERAL PERIODO DE APRENDIZAJE

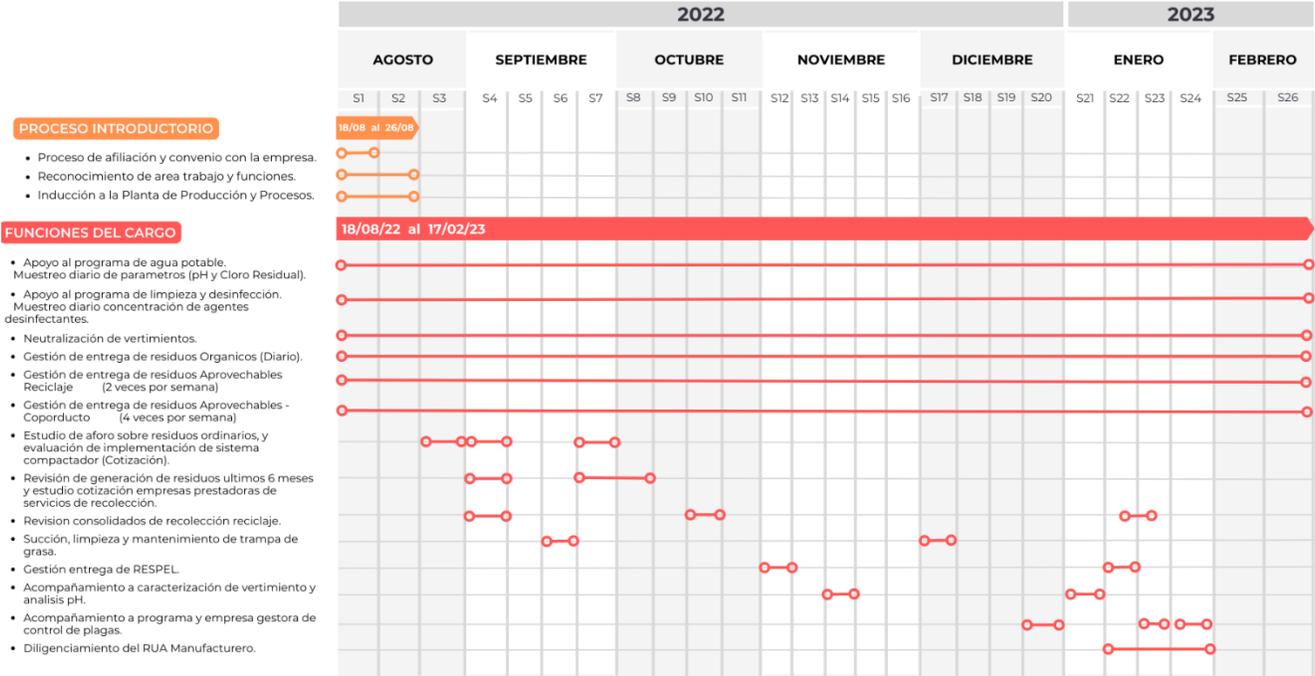


Ilustración 11. Cronograma de Actividades correspondientes a funciones específicas del cargo dentro de la organización La Receta y CIA S.A.S.

9. PRESUPUESTO.

La implementación del proyecto de llevar a cabo y adherir a la empresa La Receta y CIA S.A.S. a un plan colectivo, por medio de una empresa gestora certificada y reconocida ante la autoridad ambiental ANLA, para el cumplimiento de la normativa 1407 del 2018, representa un costo retroactivo de los años que ha venido presentando el incumplimiento normativo, teniendo en cuenta un aumento en el porcentaje de recuperación estipulado por norma, lo cual de manera respectiva representa un alza en el costo de este mismo a través de los años de implementación, dicha información se graficó en la siguiente línea presupuestal.

Adherencia a plan colectivo de gestión de envases y empaques por medio de EMPATICA -ATICA ante la autoridad ambiental ANLA						
ITEM	LÍNEA BASE [TON]	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	EMPAQUES A RECUPERAR [TON]	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL
Implementación del plan anual 2018	10746	10%	1075	\$ 1.000.000	\$ 190.000	\$ 1.190.000
Implementación del plan anual 2019	23469	12%	2816	\$ 1.700.000	\$ 323.000	\$ 2.023.000
			TOTAL	\$ 2.700.000	\$ 513.000	\$ 3.213.000

Tabla 3. Presupuesto proyecto línea base años 2018 – 2019 plan de gestión de envases y empaques con empresa gestora ATICA en su plan colectivo EMPATICA.

Fuente: Propuesta Comercial Empática a La Receta y CIA S.A.S, 2022.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	
---	--	---

10. CONCLUSIONES Y LINEAS FUTURAS.

- ✓ El presente proyecto se planteó con la finalidad de aportar a la empresa La Receta y CIA S.A.S, una visión clara sobre la importancia del cumplimiento normativo ambiental, y las consecuencias de incurrencias que llevan a posibles sanciones.
- ✓ Se considera necesaria la implementación de un plan de gestión de residuos de envases y empaques, para presentar ante la autoridad ambiental, el cumplimiento de este y por ende el apego a la norma.
- ✓ La Receta y CIA S.A.S evidencia un interés de cumplimiento a esta norma, llevando a comité de gerencia la propuesta de implementación del proyecto planteado, por temas de cambio en estructuración de la gerencia, se vio retrasada la puesta en marcha del cumplimiento con respecto al proyecto normativo, sin embargo, una vez tomada la nueva estructuración organizacional de la empresa en la parte gerencial, se evidenció que fue retomada la iniciativa de concluir y llevar a cabo el proyecto.
- ✓ Como líneas futuras para el cumplimiento normativo, se podría mencionar la continuación con cumplimiento y actualizaciones futuras ante el ANLA del plan de gestión de envases y empaques.
- ✓ Se debe tomar en cuenta por la empresa que el costo de la implementación del plan colectivo va de la mano del incremento anual del IPC, el IVA, y el aumento de los porcentajes de aprovechamiento anuales establecidos por la resolución 1407 de 2018.

	Informe de Prácticas Profesionales como Opción de Grado	la receta 
---	--	--

11.REFERENCIAS.

Almond, R., M., G., Juffe Bignoli, D., & Petersen, T. (2022). *Informe Planeta Vivo 2022. Hacia una sociedad con la naturaleza en positivo*. Gland, Suiza: WWF.

ACP. (2008). *Packaging in Perspective*.

<http://www.packagingfedn.co.uk/images/reports/Packaging%20in%20Perspective%20-%20November%202008.pdf>

Múnera, D., Molina, L., & Montoya, C. (2011). *Caracterización económica del sector envases y empaques en Colombia*.

René, Ó., & Guzmán, A. (2005). Empaques, envases y embalajes: una propuesta normativa. *Tecnogestión: Una Mirada al Ambiente*, 2(1).

<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/tecges/article/view/4325/6316>

<https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-Impresion-y-Packaging/Noticias/2019/Julio-2019/Colombia-entierra-anualmente-2-billones-de-pesos-en-plasticos-que-se-pueden-reciclar>